



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

7046*Nombramiento Tenientes de Alcalde*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 46 i 52 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales vigente, se publica el decreto de la Alcaldía sobre nombramiento de los Tenientes de Alcalde, que a continuación se transcribe:

“Decreto de la Alcaldía

Nombramiento Tenientes de Alcalde

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Esta Alcaldía tiene a bien en emitir lo siguiente:

Primero. Acordar el nombramiento de Tenientes de Alcalde de los Concejales siguientes:

- a) Joan Francesc Canyelles Garau, Teniente de Alcalde primero.
- b) Neus Serra Cañellas, Teniente de Alcalde segunda.
- c) Cristina Alonso Pujadas, Teniente de Alcalde tercera.
- d) Aina Amengual Marí, Teniente de Alcalde cuarta.
- e) Irene García Sureda, Teniente de Alcalde quinta.
- f) Josep Ramis Salamanca, Teniente de Alcalde sexto.
- g) Andrés Campuzano García, Teniente de Alcalde séptimo.

Segundo. Los Tenientes de Alcalde tendrán asignadas las siguientes atribuciones:

- a) La sustitución de la Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento, en los supuestos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite al Alcalde para el ejercicio de sus funciones (art. 47.2 del R.O.F.)

Tercero. De la presente Resolución se dará conocimiento al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose personalmente a los designados y publicándose en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de su efectividad el día siguiente al de la presente Resolución.

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Marratxí. Doy fe”

Marratxí, 24 de junio de 2019

El Alcalde

Miquel Cabot Rodríguez

